



**REUNION EXTRAORDINARIA CONSEJO DE ADMINISTRACION
COOPTEBOY O.C.**

ACTA No. 937

Tunja: Modalidad, reunión presencial
Fecha: 25 febrero de 2022
Lugar: Sede Primaria Colegio Coopteboy.
Hora: 2:00 p.m.

OBJETO: Realización prueba escrita y entrevistas de acuerdo a convocatoria para el cargo de tesorería de COOPTEBOY O.C., Lectura de Correspondencia pendiente (comité de Educación, Greco y Reforma de Estatutos).

El señor Gerente Adolfo Vargas Cruz, solicita la palabra para hacer una solicitud al Consejo de Administración sobre la legalidad de la distribución de excedentes de 2021, para que sea aprobada en primera instancia. Esta petición la hace por solicitud de la Contadora de la Cooperativa.

El Consejo de Administración toma la decisión de incorporarla en la presente Acta

ORDEN DEL DIA

- 1.- Llamado a lista y verificación del quorum
- 2.- Aprobación de proyecto de distribución de excedentes 2021
- 3.- Realización prueba de conocimientos escrita y entrevista para convocatoria para el cargo de tesorería COOPTEBOY O.C.
- 4.- Lectura de correspondencia pendiente (comité de educación, Greco, y Reforma de Estatutos).

DESARROLLO

1.- Llamado a lista y verificación del quorum

Se verifico la asistencia presencial de los consejeros, Alejandro Estupiñán Rincón, Plinio Hernán Pardo Forero, José Eduardo Lancheros Cruz, Segundo Manuel Álvarez Mancipe, Edgar Nicolás Galán Jiménez, William Hernando Gordillo Morales y Cecilia Figueroa Sánchez.

Invitado:

Adolfo Vargas Cruz (Gerente)



Un nuevo concepto
de Solidaridad

ORGANIZACIÓN COOPERATIVA
COOPTEBOY O.C.
LIBRO ACTAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FOLIO N° 4756

2.- Aprobación de proyecto de distribución de excedentes 2021.

A continuación, se presenta a la Asamblea de delegados el proyecto de distribución de excedentes vigencia 2021, (expresado en pesos Colombianos), de conformidad con lo establecido con los artículos 10 y 54 de la 79 de 1988.

	EXCEDENTE	DISTRIBUCION
EXCEDENTES NETO DEL EJERCICIO 2021	49,554,662	
EXCEDENTES GENERADOS SERVICIOS PRESTADOS A ASOCIADOS		49,554,662
SUMAS IGUALES	<u>49,554,662</u>	<u>49,554,662</u>
DISTRIBUCION LEGAL	49,554,662	
DISTRIBUCIÓN DE CARÁCTER LEGAL:		24,777,331
20% RESERVA PROTECCION APORTES		9,910,932
20% FONDO DE EDUCACION		9,910,932
10% FONDO DE SOLIDARIDAD		<u>4,955,467</u>
50% SALDO A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA		24,777,331
SUMAS IGUALES	<u>49,554,662</u>	<u>49,554,662</u>

El Consejo de Administración aprueba en primera instancia el proyecto de distribución de excedentes propuesto, para ser presentado a la Asamblea General de Delegados.

3.- Realización prueba de conocimientos escrita y entrevista para convocatoria para el cargo de tesorería COOPTEBOY O.C.

Para el proceso de selección se dio aplicación al acuerdo 101 de enero 2022 en los siguientes artículos y parágrafos:

ARTICULO SEGUNDO. Con el fin de que la selección se haga o realice de manera transparente la calificación o ponderación de las entrevistas que se realicen a cada uno de los aspirantes de los cargos a suplir en la organización Cooperativa Coopteboy O.C., se aclara que la menor nota y la mayor nota dada a cada participante de la entrevista personal NO se tendrán en cuenta en la calificación promedio. Las calificaciones serán de 1 a 10 puntos, tanto para prueba escrita y entrevista.

PARAGRAFO UNO: En la prueba escrita o de conocimientos que se realice para cada uno de los cargos, será la calificación que obtenga cada uno de los concursantes.

PARAGRAFO DOS: Para el examen de conocimientos o prueba escrita, se tendrá mínimo una base de veinte (20) preguntas relacionadas con el cargo, cinco (5) minutos antes de la prueba se seleccionará cinco (5) preguntas para que los aspirantes den la respectiva respuesta, en el tiempo que el Consejo determine previo a la prueba. El Consejo de Administración y los que participen en la evaluación deben tener las respuestas de todas las preguntas para guía en la calificación, la base de datos o cuestionario será elaborada y alimentada periódicamente por el Consejo de Administración de acuerdo con el cargo. La custodia de esta base de datos reposará en la caja fuerte de la Gerencia,



excepción de la base de datos para el cargo de Gerente.

PARAGRAFO TRES: Para la entrevista, se tendrá mínimo una base de veinte (20) preguntas relacionadas con el cargo, cinco (5) minutos antes de la prueba se seleccionará cinco (5) preguntas para que los aspirantes den la respectiva respuesta, en el tiempo que el Consejo determine previo a la prueba. El Consejo de Administración y los que participen en la evaluación deben tener las respuestas de todas las preguntas para guía en la calificación, la base de datos o cuestionario será elaborada y alimentada periódicamente por el Consejo de Administración de acuerdo con el cargo. La custodia de esta base de datos reposara en la caja fuerte de la Gerencia, excepción de la base de datos para el cargo de Gerente.

ARTICULO CUARTO. CARGOS DE: CONTADOR, TESORERO ANALISTA DE CREDITO Y DEMAS PERSONAL ADMINISTRATIVO; para el proceso de selección de estos cargos participa el Gerente y los integrantes del Consejo de Administración que estén actuando al momento de realizarse la prueba escrita y la entrevista, el proceso se realizara de acuerdo a lo contemplado en el artículo dos y parágrafos uno, dos y tres, del presente reglamento.

PARAGRAFO UNO: La remuneración salarial la determina el Consejo de Administración para cada uno de los cargos del artículo cuarto, debe incluirse en la convocatoria. La persona que resulte seleccionada o ganadora en cada uno de los cargos, el Gerente de Coopteboy O.C., firmará el contrato laboral por el término o periodo que el Consejo Administración determine, con periodo de prueba de acuerdo a la ley. El gerente realizará las evaluaciones de desempeño de forma periódica, e informará el Consejo de Administración sobre dicha evaluación.

ARTICULO SEPTIMO. Los requisitos exigidos, así como la remuneración salarial para cada cargo a proveer serán incluidos en la convocatoria.

ARTICULO OCTAVO. Se mantendrá una base de datos de todos los participantes en las convocatorias, para que en caso de necesidad o retiro del cargo se llamara al siguiente en calificación en cada uno de los cargos.

Dando Cumplimiento al artículo Segundo en su parágrafo dos y tres del acuerdo 101 y artículo cuarto se procede a seleccionar 5 preguntas para la prueba escrita de la base de preguntas igualmente se selecciona las 5 preguntas para la entrevista en la prueba escrita el aspirante solo debe colocar el número de cedula para identificarlos.

La prueba escrita la presentaron 15 aspirantes, pero dos concursantes terminaron la prueba escrita y se fueron sin esperar a la entrevista

Sumada la prueba escrita y la entrevista los puntajes de mayor a menor quedaron en el siguiente orden:

Puesto	Nombre	Puntaje
1.-	Yesica Lorena Gamba Varela	8.6
2.-	Adriana Milena Alarcón Bautista	7.85
3.-	Diana María Malagón Malagón	7.72
4.-	Ana Lizeth Silva Caro	7.54



Un nuevo concepto
de Solidaridad

ORGANIZACIÓN COOPERATIVA
COOPTEBOY O.C.
LIBRO ACTAS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

FOLIO N° 4758

5.-	Wilson Humberto López Cantor	7.32
6.-	Lilian Catalina Ladino Sánchez	7.31
7.-	German Julián Benavides Rojas	7.16
8.-	Adriana Moreno Bernal	6.90
9.-	Wilmar Antonio Salcedo Contreras	6.82
10.-	Erika Julieth Ochoa Torres	6.61
11.-	Diana Marcela Gutiérrez Páez	6.47
12.-	Mónica Piedad Cañón Espitia	6.16
13.-	Alexander Acosta Rodríguez	5.51

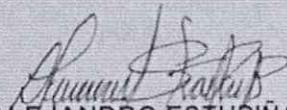
El primer puesto se llama y firmará contrato por un año, con un periodo de prueba de dos meses y en adelante en caso de no pasar el periodo de prueba o presentar renuncia se dará aplicación al artículo 8 del acuerdo 101 de enero de 2022.

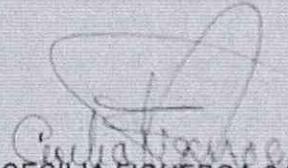
4.- Lectura de Correspondencia pendiente (comité de Educación, Greco y reforma de estatutos)

Pendientes para una próxima reunión ordinaria

Se termina reunión siendo las 7:35 p.m., y se acuerda reunión Ordinaria para el día 5 de marzo de 2022 en las instalaciones del Colegio Sede Primaria a partir las 8.30 a.m.

En constancia firman,


ALEJANDRO ESTUPIÑÁN RINCÓN
Presidente Consejo de Administración


CECILIA FIGUEROA SANCHEZ
Secretaría Consejo de Administración